minar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

31691 *ORDEN de 25 de octubre de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno lidre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo V, «Mate iales de Construcción», de la Escuela Técnica Sunerior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto; Reales Decretos 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 22 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre) para la previsión de la plaza de Profesor agregado del grupo V, «Materiales de Construcción», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José A. Torroja Cabanillas.

Vocales titulares:

Don Francisco Arredondo Verdú; don Miguel Arenillas Parra; don Carlos Kraenner Heilperno; don Florentino Santos García; Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero; Politécnica de Valencia, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Politénica de Madrid, el tercero y cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Enrique Balaguer Camphuis.

Vocales suplentes:

Don Guillermo Gómez Laa; don José Javier Díez González; don Andrés Sahuquillo Herraiz; don Pedro Francisco Miguel Sosa; Catedráticos de la Universidad de Santander, el primero; Politécnica de Valencia, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Politécnida de Valencia, el tercero y cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

31692 *ORDEN de 25 de octubre de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis Químico» (a término) de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto; Reales Decretos 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 22 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis Químico» (a término) de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Abel Mariné Font.

Vocales titulares:

Don Jesús Simal Lozano; don José Bello Gutiérrez; doña María del Carmen López Martínez, y don Vicente Rafael Ribes Arnáu; Catedráticos de las Universidades de Santiago, el primero; en situación de supernumerario, el segundo, y Profesores agregados de la de Granada, el tercero, y de la de Salamanca, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ricardo Granados Jarque.

Vocales suplentes

Don Rafael García Villanova; doña Rosaura Farre Rovira; don Ignacio Carrizosa Esquivel, y don José Sergio Casas Fernández; Catedráticos de las Universidades de Granada, el primero; de la de Valencia, el segundo, y Profesores agregados de la de Sevilla, el tercero, y de la Complutense de Madrid, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado, por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

31693 *ORDEN de 2 de noviembre de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de ocho plazas en la disciplina de «Estructura e Instituciones Económicas Españolas en relación con las Extranjeras» (Facultad de Ciencias Económicas) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto; Reales Decretos 84/1978, de 13 de enero, 1324/1981, de 19 de junio, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 5 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de diciembre), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Estructuras e Instituciones Económicas Españolas en relación con las Extranjeras (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), ocho plazas.

Tribunal titular:

Presidente: Excelentísimo señor don Teodoro López-Cuesta Egocheaga.

Vocal primero: Don José María Berini Giménez, Catedrátic. Universidad de Barcelona.

Vocal primero: Don José María Berini Giménez, Catedrático. Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Don José María García Alonso, Profesor agregado. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal cuarto: Don Rafael Miró Sánchez, Profesor adjunto. Universidad Complutense de Madrid.

Tribunal suplente:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Angel Rojo Duque.

Vocal primero: Don Ramón Tamames Gómez, Catedrático. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal segundo: Don José Félix Lobo Aleu, Catedrático. excedente especial. Universidad de Oviedo.

Vocal tercero: Doña Paulina Beato Blanco, Profesora agregada supernumeraria.

Vocal cuarto: Don Carlos Berzosa Alonso Martínez, Profesor adjunto. Universidad Complutense de Madrid.

Lo digo a V. I. para su cconocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de noviembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.